

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO
JUNTA EXAMINADORA DE ASPIRANTES AL EJERCICIO
DE LA ABOGACÍA Y LA NOTARÍA**

**MODELO DE PREGUNTAS DE SELECCIÓN MÚLTIPLE
DE PASADOS EXÁMENES DE REVÁLIDA**



AGOSTO 2007

ADVERTENCIA

Este folleto contiene 12 preguntas utilizadas en pasados exámenes de reválida. Ha sido preparado con el único propósito de familiarizar al aspirante a abogado (a) con el formato y la naturaleza de las preguntas que se administran, razón por la cual, no deben utilizarse para la preparación sustantiva de los exámenes. Debido a los cambios en las normas de derecho es posible que las preguntas y su contenido no estén vigentes o pierdan su vigencia.

Los aspirantes que utilicen las preguntas de este folleto como examen práctico tampoco deben depender de los resultados que obtengan para determinar el grado de preparación alcanzado.

1. Los recién casados, Esteban Esposo, de 22 años de edad y Elena Esposa, de 19, decidieron comprar una casa que estaba a la venta por el precio de \$50,000. Acordaron con el vendedor el pago de \$5,000 y la constitución de una hipoteca en garantía del pago aplazado de los \$45,000 restantes.

Previo al otorgamiento de la escritura de compraventa y constitución de hipoteca, el notario autorizante indicó que se requería la comparecencia en el documento de los padres de Esposa para que prestaran su consentimiento a los negocios.

Indique si requerir la comparecencia de los padres de Esposa en la escritura es correcto y por qué.

- A. Sí, porque aun cuando contrajo matrimonio, Esposa es menor de edad y necesita que sus padres suplan su capacidad para consentir.
 - B. Sí, porque el matrimonio no emancipó a Esposa a los fines de otorgar la compraventa e hipoteca de un bien inmueble.
 - C. No, porque Esposa está emancipada por razón de matrimonio y es mayor de 18 años de edad.
 - D. No, porque Esposa está emancipada por razón de su matrimonio con Esposo, quien es mayor de 21 años.
-

2. Hilda, dueña de una casa, permitió que Ana Amiga viviera allí durante dos meses en lo que ésta se mudaba a un nuevo apartamento. Transcurridos los dos meses, una tormenta lanzó un árbol sobre el techo de la casa y Amiga, quien todavía la ocupaba, tuvo que sufragar los costos de la reparación.

Luego de regresar de un largo viaje, Hilda se enteró de que Amiga continuaba viviendo en la casa y le requirió que la desalojara. Amiga indicó a Hilda que no la desalojaría hasta que le fueran reembolsados los gastos incurridos en la reparación del techo.

Indique si Amiga tiene derecho a permanecer en la casa hasta recibir el reembolso y por qué.

- A. No, porque es poseedora de mala fe.
 - B. No, porque es poseedora de buena fe.
 - C. Sí, porque es poseedora de buena fe.
 - D. Sí, porque la reparación del techo es un gasto necesario.
-

3. Estudiante Deudor tomó prestados \$500 a Acreedora para adquirir unos libros de texto. Deudor acordó con Acreedora que le devolvería el importe del préstamo dentro de treinta días. Le indicó que pagaría con el dinero que estaba próximo a recibir por concepto de una beca concedida para realizar estudios graduados.

Indique el tipo de obligación contraída por Deudor:

- A. Condicional.
 - B. A plazo.
 - C. Pura.
 - D. Alternativa.
-

4. Pablo Presidente, presidente de Exportadora Boricua Corp., contrató a su amigo Antonio Abogado para que representara a la corporación en varios asuntos laborales. Un año después, Presidente solicitó a Abogado que lo representara, en su carácter personal, en una demanda instada por varios accionistas minoritarios por violación a los deberes de fiducia hacia la corporación.

Abogado solicitó permiso a la Junta de Directores de Exportadora Boricua, Corp. para asumir la representación legal de Presidente en el pleito. La Junta de Directores unánimemente accedió a la solicitud.

Indique si Abogado puede asumir la representación de Presidente y por qué.

- A. Sí, porque la aprobación previa de la Junta de Directores de la Corporación salva toda apariencia de conflicto de intereses.
 - B. Sí, porque al tratarse de una corporación, Abogado no representa a los accionistas, sino a la entidad, lo que elimina cualquier conflicto de intereses.
 - C. No, porque debió obtener la aprobación de una mayoría de los accionistas de la corporación para salvar toda apariencia de conflicto de intereses.
 - D. No, porque existe un conflicto de intereses insalvable entre la Corporación y Presidente.
-

5. Raúl Recurrente presentó un recurso de revisión ante el Tribunal de Apelaciones en el que cuestionó una determinación administrativa que le afectaba adversamente. Aun cuando acudió al tribunal en tiempo oportuno, alegó que la decisión administrativa no le había sido notificada. De igual forma adujo que había comparecido a la vista adjudicativa ante la agencia, que el promovente y el promovido de la querella le habían notificado sus escritos y que él se había expresado por escrito sobre los mismos en aras de proteger su interés particular.

La agencia recurrida solicitó la desestimación del recurso de revisión. Alegó que, aun cuando había comparecido a expresar su posición en la vista, Recurrente no era parte en dicho procedimiento.

Indique si la alegación de la agencia recurrida de que Recurrente no deba ser considerado parte procede y por qué.

- A. Sí, porque la mera presencia de Recurrente en el proceso administrativo no lo hizo parte con derecho a recurrir de la determinación de la agencia.
 - B. Sí, porque, al Recurrente no solicitar intervención formalmente en el procedimiento administrativo, no se le reconoce como parte ni con derecho a acudir en revisión de la determinación de la agencia.
 - C. No, porque la participación activa de Recurrente en el proceso y su alegación de que la determinación le afectaba adversamente lo hizo parte para propósitos del recurso.
 - D. No, porque el reconocimiento de la participación de Recurrente en el proceso, tanto por el promovente de la querella como por el promovido, lo convirtió en parte para propósitos del recurso.
-

6. Daniel Demandante presentó una acción por daños y perjuicios contra Aparcadores, Inc., operador de un estacionamiento del cual supuestamente desapareció su automóvil. Durante el juicio, y para demostrar que el automóvil no desapareció del estacionamiento, el abogado de Aparcadores, Inc. llamó a declarar a Tony Testigo, administrador del referido estacionamiento. Testigo declaró que Héctor Hojalatero le había dicho que en realidad Demandante había dejado el auto en un taller para que lo pintaran y luego venderlo. También testificó que Hojalatero le había dicho que él y Demandante acostumbraban a decir que los automóviles desaparecían, para luego venderlos y beneficiarse económicamente. Hojalatero se había mudado de Puerto Rico y fue imposible citarlo para que compareciera al juicio.

Indique si es admisible la declaración de Testigo y por qué.

- A. No, porque su valor probatorio es escaso en comparación con el potencial que tiene de causar perjuicio indebido a Demandante.
- B. No, porque es necesario presentar el testimonio de Hojalatero para confrontarlo con la declaración de Testigo.
- C. Sí, porque la declaración de Hojalatero a Testigo lo pone en riesgo de responder civil o criminalmente.
- D. Sí, porque Demandante está presente en el juicio y sujeto a ser conainterrogado sobre la declaración de Testigo.

7. Fito Fiscal presentó acusación contra Iván Imputado por haber realizado dos ventas de sustancias controladas a Carlos Confidente. Presentó como prueba fotocopias de varios informes confidenciales sobre dinero desembolsado por el Estado a Confidente para el pago de la droga. Estas fotocopias tenían algunas partes ilegibles.

El abogado de defensa objetó la admisibilidad de las fotocopias. Planteó que eran inadmisibles a pesar de ser copias exactas de los originales.

Indique si la objeción del abogado de defensa procede y por qué.

- A. Sí, porque los documentos presentados, por ser fotocopias de los originales, no eran la mejor prueba.
 - B. Sí, porque los documentos presentados contenían partes ilegibles y no eran confiables.
 - C. No, porque cuando la autenticidad de un documento original no está en controversia, una fotocopia es tan admisible como el original.
 - D. No, porque las fotocopias de los documentos presentados se consideran originales para propósitos de su admisibilidad.
-

8. Luis compró un tubo de cobre en el estacionamiento de un parque de pelota. Aunque se percató de que el tubo tenía una numeración que lo identificaba como propiedad del gobierno, pagó los \$175 que le pidieron. Pablo Policía arrestó a Luis e incautó válidamente el tubo de cobre, el cual había sido hurtado de un almacén de la Autoridad de Edificios Públicos.

Indique por cuál delito puede ser denunciado Luis y por qué.

- A. Apropiación ilegal, porque Luis advino en posesión de un bien mueble cuyo valor no excede de \$500.
 - B. Recibo, disposición y transportación de bienes objeto de delito en su modalidad menos grave, porque el valor del bien es menor de \$500.
 - C. Recibo, disposición y transportación de bienes objeto de delito en su modalidad de delito grave de cuarto grado, porque el bien hurtado es propiedad de una agencia de gobierno.
 - D. Apropiación ilegal agravada en su modalidad de delito grave de tercer grado, porque Luis advino en posesión de un bien mueble propiedad de una agencia de gobierno.
-

9. Demandante presentó una acción civil contra Demandado. Eventualmente, el tribunal dictó sentencia desestimando la demanda. El archivo en autos de copia de la notificación del referido dictamen tuvo lugar el 1^{ro} de marzo, fecha en que fue puesta en el correo.

El 16 de marzo Demandante presentó una moción solicitando determinaciones de hechos y conclusiones de derecho adicionales. El 1^{ro} de abril el tribunal declaró No Ha Lugar la moción. Ese mismo día Demandante presentó un recurso de apelación ante el Tribunal de Apelaciones. Oportunamente dicho foro dictó sentencia declarando No Ha Lugar el recurso por falta de jurisdicción.

Indique si la desestimación del recurso de apelación procede y por qué.

- A. Sí, porque, al ser denegada la moción sobre determinaciones adicionales, no quedó interrumpido el término para presentar el recurso.
 - B. Sí, porque la moción sobre determinaciones adicionales fue tardía y no interrumpió el término para presentar el recurso.
 - C. No, porque, al ser denegada la moción de determinaciones adicionales, comenzó a decursar nuevamente el término para presentar el recurso.
 - D. No, porque la moción sobre determinaciones adicionales se presentó en tiempo oportuno e interrumpió el término para presentar el recurso.
-

10. Abby murió sin haber otorgado testamento. Le sobrevivieron su única hija Yolanda y su nieta Noelia, hija de Yolanda. Cuando Yolanda escuchó que su madre Abby había muerto, sufrió un infarto y murió al instante. Noelia repudió el llamado a la herencia de su madre Yolanda porque contenía múltiples deudas. Días después, Noelia reclamó su derecho en la herencia de su abuela Abby.

Indique si Noelia tiene derecho a la herencia de su abuela Abby y por qué.

- A. Sí, porque, al repudiar la herencia de su madre Yolanda, no rechazó el derecho de transmisión que ya había heredado de ella.
 - B. Sí, porque heredó por derecho propio.
 - C. No, porque, al repudiar la herencia de su madre Yolanda, rechazó el derecho de transmisión que hubiese heredado de ella.
 - D. No, porque su madre Yolanda no premurió a Abby.
-

11. El 1ro de abril de 2002 el Registrador de la Propiedad notificó una falta que adolecía una escritura de compraventa presentada por Noel Notario. Transcurridos quince (15) días desde la notificación de la falta, Notario presentó ante el Tribunal Supremo de Puerto Rico un recurso gubernativo en el que solicitó la revisión de la falta notificada.

Indique si el recurso gubernativo procede y por qué.

- A. Sí, porque aún no había caducado el término de 60 días de vigencia del asiento de presentación de la escritura de compraventa.
 - B. Sí, porque el término de 20 días para solicitar la revisión de la actuación del Registrador aún no había transcurrido.
 - C. No, porque Notario debió solicitar previamente al Registrador que recalificara la escritura de compraventa presentada.
 - D. No, porque ya había transcurrido el término disponible para que Notario solicitara la revisión de la actuación del Registrador.
-

12. Andrés Arrendador y Antonio Arrendatario otorgaron un contrato de arrendamiento con opción de compra de una finca por un término de 10 años. La escritura fue inscrita en el Registro de la Propiedad.

Siete años después, Arrendador vendió el inmueble a Carlos Comprador. Arrendatario se enteró inmediatamente de la venta efectuada y notificó a Comprador el ejercicio de su derecho de opción de compra. Como Comprador se negó a vender la propiedad, Arrendatario presentó una demanda para hacer valer su derecho.

Indique quién prevalecerá en el litigio y por qué.

- A. Arrendatario, porque, al estar inscrito el contrato de arrendamiento con opción de compra, no es inscribible la venta a favor de Comprador.
 - B. Arrendatario, porque en el contrato de arrendamiento con opción de compra el término de la opción puede alcanzar la totalidad del plazo del arrendamiento pactado.
 - C. Comprador, porque, al no formar parte en el contrato de opción entre Arrendador y Arrendatario, no está sujeto a sus términos.
 - D. Comprador, porque Arrendatario perdió el derecho a ejercer la opción de compra por haber transcurrido cinco años desde la inscripción del contrato de arrendamiento.
-

RESPUESTAS

1. C
2. A
3. B
4. D
5. C
6. C
7. C
8. B
9. B
10. C
11. C
12. B